



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 200-2011

Lima, 02 DIC. 2011

### CONSIDERANDO:

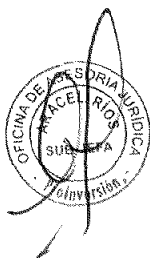
Que, mediante Ley N° 28660, se determinó la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, como Organismo Público Descentralizado adscrito al sector economía y finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 058-2011-PCM, se aprobó la actualización de la calificación de PROINVERSIÓN, como Organismo Público Ejecutor, dentro de la calificación de Organismos Públicos a que se refiere el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, de acuerdo a lo dispuesto por el Título IV de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 076-2011 de fecha 26 de abril de 2011, se designó a la señorita Rossina Manche Mantero en el cargo de Jefa de Proyecto de Saneamiento de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 194-2011 de fecha 23 de noviembre de 2011, se autorizó, por excepción, el viaje de la señorita Rossina Manche Mantero, Jefa de Proyecto de Saneamiento de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN, a la ciudad de Madrid, Reino de España, entre los días 11 al 14 de diciembre de 2011, para representar a la entidad en el Foro de Inversiones de Latinoamérica organizado por el BBVA;

Que, resulta pertinente encargar las funciones, atribuciones y competencias que corresponden a la Jefa de Proyecto de Saneamiento de PROINVERSIÓN, en tanto dure su ausencia;



De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Resolución Ministerial N° 225-2011-EF/10;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Encargar a la señora Lucy Silvia Henderson Palacios, Asesora Legal de la Dirección de Promoción de Inversiones de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, las funciones, atribuciones y competencias de la Jefa de Proyecto de Saneamiento de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN del 11 al 14 de diciembre de 2011, y en tanto dure su ausencia.

Regístrese y comuníquese.

  
**Héctor René Rodríguez Piazzé**  
Director Ejecutivo (e)  
**PROINVERSIÓN**

